

LA CONTRARREFORMA

CONCEPTO

La Contrarreforma es un movimiento del catolicismo que se da en el siglo XVI con un doble objetivo:

- * Corregir las fallas que la Iglesia Católica adolecía y que habían sido causa principal de la Reforma.
- * Hacer frente a esta para detenerla en su avance o recuperar países conquistados por ella.

Se manifiesta básicamente en tres aspectos:

- * La reimplantación de los tribunales de la inquisición.
- * La creación de la Compañía de Jesús como orden religiosa modelo.
- * La reunión del Concilio Ecuménico de Trento.

El nombre tradicional de Contrarreforma no es totalmente correcto, lo es más el de Reforma Católica, porque los fines que persigue no se deben exclusivamente a la existencia de la Reforma sino que tiene sus antecedentes en la Edad Media (el movimiento conciliar, por ejemplo, buscaba reunir un concilio ecuménico para solucionar los problemas del catolicismo, la Inquisición existía ya en la Edad Media, no fue creada especialmente para ir contra los reformistas y, finalmente, la orden de los jesuitas o Compañía de Jesús no era nada nuevo como congregación religiosa, ya éstas existían desde el Medioevo, como reacción mística frente a los desmanes de muchos clérigos; la orden de los monjes de Cluny, por ejemplo, fue una de las mas importantes entre las congregaciones medievales).

ASPECTOS QUE PRESENTA

- La inquisición

La Inquisición o Santo Oficio fue una institución creada por el Papa Gregorio IX en el siglo XIII para investigar y juzgar a los acusados de herejía y brujería. Su acción decayó a fines de la Edad Media como institución dependiente de Roma. Los Reyes Católicos la implantaron en España en los últimos años del siglo XV y le dieron el doble carácter de tribunal estatal y eclesiástico. Con ello buscaron detener la propagación del judaísmo y el islamismo en la Península. El Papa Paulo IV la restableció para el mundo católico en el siglo XVI con el fin específico de detener el avance del movimiento reformista.

El nombre de Inquisición se refiere a su carácter de tribunal que investiga, que inquiere, antes de juzgar y sentenciar. Estaba formado por clérigos. El proceso se iniciaba con la recepción de acusaciones, seguía una investigación sobre la validez de las mismas, se buscaba luego la confesión del reo para lo cual era válido emplear el tormento. La sentencia podía ser el perdón –si el reo abjuraba– o la muerte en la hoguera, que ejecutaban los representantes del Estado, no de la Iglesia.

- La compañía de Jesús

Fundador

La compañía de Jesús, congregación de los jesuitas, fue fundada por San Ignacio de Loyola (Iñigo López de Recalde), soldado, peregrino, estudiante y finalmente sacerdote, nacido en Guipúzcoa, España, quien vivió

entre 1509 y 1556.

La primera etapa en la vida de San Ignacio fue la de un corriente caballero de la época, luchó en las guerras franco-españolas, en Pamplona. Herido, se dedicó a leer el libro Flor de los Santos y se apasionó por la vida de Santo Domingo y San Francisco de Asís. Se decidió a imitarlos cambiando su vida de soldado por la de militar de Cristo. Antes se retiró a meditar (en Manresa y luego en Montserrat). Se vistió de peregrino, visitó Tierra Santa y tomó el propósito de estudiar antes de hacer los grandes cambios que deseaba para su vida y para el catolicismo. Estudió teología en Alcalá de Henares y Salamanca y luego en París. El 15 de agosto de 1534 fundó la Compañía de Jesús con un grupo de condiscípulos de la universidad. Dos años más tarde fue reconocida oficialmente como orden religiosa por el Papa Paulo III.

Normas disciplinarias

Estas se encuentran en las Constituciones preparadas por el fundador. El nombre de Compañía de Jesús alude al carácter de sus miembros: son soldados de Cristo. Como todo cuerpo militar, tiene un lema: A Mayor Gloria de Dios, conocido comúnmente con las siglas A.M.D.G. Tiene un uniforme: el simple hábito negro. Y una norma netamente militarista: la obediencia sin discusión al superior. Como el cuerpo del ejército, esta escalonada en sus autoridades: la comanda el general de la orden, elegido de por vida por una asamblea. Se divide en provincias en el mundo, pues tiene carácter internacional.

A los votos de las demás ordenes monásticas: pobreza, castidad y obediencia, los jesuitas agregan el de obediencia al Papa. Con ello buscaron desligarse del nacionalismo en que era factible que cayera toda orden y siguiera más al jefe del país que al papado.

Como toda institución de disciplina militarista, la Compañía de Jesús sigue ejercicio; estos son los celebres ejercicios espirituales, escritos por San Ignacio para ser hechos en un lapso máximo de cuatro semanas y hoy adaptados a períodos mas cortos y seguidos no sólo por los jesuitas sino por otras congregaciones religiosas y por fieles en general. Cuenta en ellos el ambiente, que debe ser de silencio y recogimiento, ajeno a todo problema de carácter mundano; el predicador que expone los temas que se deben meditar; y finalmente el ejercitante que medita sobre diversos puntos (el infierno, la pasión de Cristo, etc) de forma tal que no se tenga nada que ver con lo que lo rodea. Allí mismo hace un examen de su vida espiritual, pone en claro, siempre para sí mismo, sus fallas y las causas de las mismas y hace propósitos de corregirse.

Obras

Los jesuitas iniciaron una entusiasta acción en diversos campos empezando por la enseñanza en todas las ramas y dedicándose especialmente a los hijos de las clases influyentes. Siguieron con una gran obra misional en todo el mundo. Entre sus misioneros mas importantes se encuentra San Francisco Javier que se fue a llevar el cristianismo hasta la China y la India. En la propia Europa detuvieron la propagación de la reforma no permitiendo que esta fructificara en Austria, principado de Baviera y los países bajos del sur (Bélgica). En América se dedicaron a la evangelización de los indios. El establecimiento misional mas importante en este continente fue el llamado Imperio Guaraní del Paraguay.

• El concilio de Trento (1545–1563)

Gracias a la decisión de los papas Paulo III y Paulo IV, a la insistencia del clero y fieles y a la colaboración de los monarcas Carlos V, emperador de Alemania y rey de España, y Felipe II de España, se reunió un Concilio Ecuménico en la ciudad italiana de Trento (recuérdese que en la edad media se aspiraba a la reunión de un concilio verdaderamente universal). Al concilio fueron invitados no sólo los teólogos católicos sino los representantes de las doctrinas reformadas, pero estos no asistieron. El concilio se reunió, con prolongados intervalos, durante 18 años debido a los problemas políticos y guerras que tuvieron como marco a Europa por aquel período.

La meta principal que se persiguió fue corregir todos aquellos errores y tergiversaciones disciplinarias que habían dado causa a los reformadores para que se levantaran contra la iglesia. Las decisiones principales fueron las siguientes:

- 1.- La doctrina de la salvación: esta se logra por la fe, por las buenas obras (limosnas, mortificaciones, confesión, comunión) y la oración. Con ellas se obtiene la gracia divina.
- 2.- Las fuentes de fe: son la Biblia y la revelación. La Biblia puede ser leída pero no interpretada libremente sino según los dictados de los doctores de la Iglesia (teólogos). Fue establecida como Biblia auténtica la traducción hecha por San Jerónimo en el siglo V conocida con el nombre de Vulgata.
- 3.- Sacramentos: son medios de santificación. Se establecieron siete: bautismo, confirmación, penitencia, comunión, matrimonio, orden sacerdotal y extremaunción.
- 4.- En la comunión se estableció como punto de fe la creencia en la transubstanciación del cuerpo y sangre de Cristo. El sacramento lo hacen bajo dos especies (pan y vino) los sacerdotes que celebran la misa y bajo sólo una (pan) los fieles.
- 5.- El matrimonio se estableció como sacramento indisoluble. Solo la muerte puede separar a los esposos. Por ser sacramento es una vía de santificación, simbolización de la unión de Cristo con la Iglesia.
- 6.- Orden sacerdotal: debía cumplirse previo estudio en seminarios. El celibato se hizo voto para los sacerdotes. Se estableció la jurisdicción obligatoria en los funcionarios: el párroco debía residir en su parroquia, el obispo en su diócesis, etc.
- 7.- Idioma de la iglesia: obligatoriamente fue el Latín, usado en los oficios religiosos.
- 8.- Control de lectura de los fieles: se creó la Institución del Índice para señalar los libros prohibidos por ser perniciosos para los católicos y la iglesia en si.

CONSECUENCIAS DE LA CONTRARREFORMA

Europa se dividió en dos grandes sectores de fe cristiana: los católicos y los protestantes o reformistas; estos en diversas sectas, entre las cuales las principales fueron el luteranismo, el calvinismo y el anglicanismo.

La iglesia católica, por su parte, pese a que perdió parte del campo controlado en Europa, se reorganizó en su disciplina con el movimiento contrarreformista evitando catástrofes posteriores.